

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

11 de enero de 2021

Asistentes:

| | |
|------------------------------------|--|
| Cavia Soto, M ^a Angeles | Presidenta |
| Martinez Solórzano, María del Mar | Coordinador de la Titulación y Movilidad |
| Delgado San Román, Fernando | Responsable de Programa de Prácticas |
| Arroyo Gutiérrez, Alberto | Profesor junior |
| Mañana Cantelli, Mario | Profesor senior |
| Ruiz González, Noelia | Técnico Organización y Calidad |

Excusan asistencia:

| | |
|------------------|-----|
| Saéz Díaz, Belén | PAS |
|------------------|-----|

Orden del día:

1. Análisis los resultados de los procedimientos del SGIC y resultados académicos curso 2019-20
2. Revisión el estado de las acciones de mejora realizadas en el informe del curso 2018-19.
3. Plan de mejoras curso 2020-2021
4. Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica, en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 11.30 h del 11 de enero de 2021, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

Desarrollo de la sesión y acuerdos adoptados:

1. Presentación y análisis del Informe Final del Grado en Ingeniería Eléctrica curso 2019-20

El informe ha sido revisado y actualizado con las aportaciones recibidas antes de la reunión. Se comentan brevemente, ya que todos los asistentes han tenido acceso a su contenido, las especificidades de este curso, dada la situación de crisis sanitaria sobrevenida en el segundo cuatrimestre y el cambio a modalidad de docencia a distancia.

Se analiza la tasa de abandono y se acuerda la inclusión en el informe de una breve mención del acuerdo de la Universidad de Cantabria de no aplicar los criterios de control de permanencia en el este curso 2019/20, con el fin de que ninguno de los alumnos se viera afectado por la crisis sanitaria del COVID-19.

2 Revisión del estado de las acciones de mejora propuestas en el informe del curso 2018-19

Se analiza en la Comisión el estado de las acciones de mejora propuestas en el curso pasado, habiéndose realizado ambas acciones. Se incluyen en el informe el modo en que se han llevado a cabo.

3 Plan de mejoras para el curso 2020-2021

Tras el análisis del informe y demás información recibida, se proponen las siguientes acciones de mejora, que se incluyen en el informe Final del Grado en Ingeniería Eléctrica del curso 2019-2020:

- Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, que una vez establecido, consensuado y revisado el mapa de competencias de la titulación, en el que se establece las competencias a alcanzar por asignatura (no por módulo o materia como estaba anteriormente) se introduzcan dichas competencias en campos no elegibles para la elaboración de las guías docentes. De esta manera no se producirán errores a la hora de elegir del desplegable las competencias a incluir en el momento de elaborar las guías docentes por los responsables de éstas.

- Ante la baja asistencia a las reuniones de la figura del egresado se propone facilitar su intervención, proporcionándoles un cuestionario con anterioridad a la reunión, en el que se recoja su punto de vista sobre diversos aspectos de la titulación, así como animarle a que realice las propuestas de mejora que considere oportunas para que sean debatidas en el seno de la Comisión.

- Realización de una reunión con los alumnos de tercer curso, en la que participarán, de un lado, profesores de asignaturas de las diferentes intensificaciones, para informar sobre éstas, las asignaturas optativas que se ofertan en cada una de ellas, posibles salidas profesionales y las líneas de investigación en la que se pueden realizar TFGs, y, por otra, egresados para contarles su experiencia personal, tanto en la titulación como en su inserción al mundo laboral.

- Realización de un encuentro de los alumnos de primer curso con alumnos de segundo curso cuyo rendimiento haya sido bueno, para proporcionarles su experiencia en la planificación del trabajo para la superación de las asignaturas.

- Solicitud de un informe a los alumnos cuando se produzca el regreso del país donde hayan desarrollado su programa de movilidad acerca de la experiencia, que pueda ser de utilidad para los estudiantes que vayan a formar parte de un Programa de movilidad en cursos posteriores en el mismo destino.

Así mismo, y aunque no se incluya en el informe, se acuerda incluir en la página web, en el apartado referente al TFG, una guía tutorial que contiene pautas para citar bibliografía según la norma técnica de AENOR UNE-ISO 690-213, ya que se ha observado que los estudiantes necesitan de dicha formación en la redacción de sus TFGs.

4. Ruegos y preguntas.

No hay



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica a las doce horas treinta minutos, del día once de enero de dos mil veintiuno.

Vº Bº

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretario de la Comisión de Calidad

Mª Angeles Cavia Soto

Noelia Ruiz González